

conscriptos y personal subalterno de las fuerzas de seguridad, periodistas, actores, artistas, religiosos, etc.³⁸

De los datos informados por el Nunca Más surge que, entre los años 1976/1977, se documentan la mayor cantidad de denuncias por secuestros y desapariciones.

a) Los niños.

Entre los aberrantes hechos cometidos bajo el mando de las Juntas Militares se halla también la **sustracción de menores**, hecho que ha generado acciones penales no sólo dentro de nuestro Estado sino también en el exterior. Lo sucedido con los niños merecería un capítulo aparte.

Sólo mencionar que dos circunstancias se dieron con respecto a ellos. Por un lado, los secuestros de menores de edad y, el de los menores nacidos en cautiverio, es decir el secuestro de madres embarazadas manteniendo después del alumbramiento a estos menores. Por el otro, muchos de estos niños fueron dados en adopción sin ningún tipo de consentimiento ni conocimiento por parte de sus familias de sangre.

Fue tan extrema la intención de prevención que los militares de este país llegaron a sostener que “los niños secuestrados con sus padres y los nacidos durante el cautiverio clandestino de sus madres no deberían ser restituidos a sus familias legítimas porque podrían tornarse a su vez ‘subversivos’”.³⁹

³⁸ *Nunca Más*, ob. cit., pág. 294 y ss.

³⁹ Así lo sostuvo uno de los personajes más siniestros del Proceso : el General Ramón A. Camps, tal como lo cita **Fernandez Meijide Graciela**, en *Historia de los...* ob. cit. pág. 64.

El Informe “Nunca Más” revela que *“los niños desaparecidos de sus casas o de sus madres en el momento del parto....despojados de su identidad y arrebatados a sus familiares, constituyen y constituirán por largo tiempo una profunda herida abierta en nuestra sociedad. En ellos se ha golpeado a lo indefenso, lo vulnerable, lo inocente y se ha dado forma a una nueva modalidad de tormento”*.⁴⁰

Al año 1984 el citado Informe registró 172 niños desaparecidos, de los cuales 25 fueron encontrados, no así los restantes aunque existen múltiples tareas llevadas a cabo, en primer lugar por la incansable labor de las Abuelas de Plaza de Mayo.⁴¹

Del escrito preparado en Madrid a los 28 días del mes de abril de 1996 por la Unión Progresista de Fiscales ampliando la primer denuncia⁴² surgen datos más actuales, en el mismo se dice que aproximadamente hubo 500 niños desaparecidos, de los cuales solo 50 han sido devueltos a sus familias por naturaleza.⁴³

En uno de los tantos testimonios del Informe de la Conadep, perteneciente a Sara Solarz de Osatinsky y Ana María Martí –legajo n° 4442- la misma relata que *“...por comentarios supimos que en el Hospital Naval existía una lista de matrimonios de marinos que*

⁴⁰ *Nunca Más*, ob. cit., pág. 299, el resaltado me pertenece.

⁴¹ Sobre las Organizaciones de Derechos Humanos ver sobre su creación, su actividad, etc. Capítulo III.

⁴² Sobre los juicios llevados en el exterior ver Capítulo IV.

⁴³ A.A.V.V., *Crimen internacional y Jurisdicción Universal. (El caso Pinochet)*, Cordinadores M. García Arán. DI Lpez Garrido, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2000, pág. 293.

*no podían tener hijos y que estarían dispuestos a adoptar hijos de desaparecidos. A cargo de esta lista estaba una ginecóloga de dicho nosocomio... ”.*⁴⁴

*“...Tanto las mujeres embarazadas como sus niños reflejaron después las secuelas de ese ‘descenso al infierno’. Secuelas difícilmente superables aún con tratamientos clínicos y psicológicos”.*⁴⁵

El siguiente relato del Informe resulta más que suficiente para demostrar los motivos de las secuelas irreversibles en los niños.

Gladys de H., secuestrada en 1979 y detenida en un CCD a los 6 meses de embarazo fue objeto de numerosas torturas y hasta de violación. Luego de liberada, su hijo nace en termino y como consecuencia de las torturas recibidas por su madre el niño presenta un desequilibrio neurovegetativo. Fue así sometido a numerosos exámenes psico-físicos, en centros especializados, a fin de obtener un diagnóstico. Se llega al primero de carácter presuntivo, estableciéndose que se trata de un **niño con secuelas de guerra**. Finalmente se arriba a la conclusión de que la patología clínica sería el resultado de la aplicación de shocks eléctricos a la madre al momento de la gestación del niño, lo que provocó la formación de hematomas que harían crisis a medida que el menor pase por las diversas etapas de crecimiento.⁴⁶

Numerosos relatos e historias recolectados por esta Comisión de la Verdad vislumbran la crueldad utilizada por las FFAA, quienes ni siquiera respetaron la corta edad e inocencia de

⁴⁴ *Nunca Más, ob. cit.*, pág. 303

⁴⁵ *Nunca Más, ob. cit.*, pág. 317

las víctimas, de las cuales la mayoría se encuentran aún en poder de las personas que los secuestraron, o bien de quienes sabiendo sobre su origen y el hecho de su sustracción, los tomaron en adopción clandestina, consintieron ocultar su identidad y estado civil, luego los inscribieron en los Registros como hijos propios y siguen hasta el día de la fecha encubriendo tal ilicitud.⁴⁷

A modo de conclusión sobre esta cuestión cabe reflexionar sobre las imborrables huellas que ha dejado - en este sentido- la dictadura argentina. No sólo en función de las propias víctimas objeto de tortura y detención, sino también de uno de los mayores tormentos, el que se configura para los familiares de las víctimas directas; en particular los abuelos, quienes saben que los hijos de sus hijos asesinados viven con los autores de semejantes atrocidades, que son llamados por ellos como padres y lo peor que ninguno ha sido declarado responsable sino por contrario premiados con numerosas leyes y decretos de impunidad.

Los avances científicos de los últimos tiempos han servido para la identificación de muchos de los menores desaparecidos y, como ya he dicho, quienes han tenido mucho que ver en esto, son quienes componen la agrupación de Abuelas de Plaza de Mayo, quienes han utilizado distintas pruebas- exámenes a fin de determinar la identidad y filiación de estos niños.⁴⁸

⁴⁶ *Nunca Más*, ob. cit. pág. 318.

⁴⁷ Al respecto puede verse la película : **LA HISTORIA OFICIAL**.

⁴⁸ Abuelas de Plaza de Mayo lleva individualizados al día de la fecha la identidad de 78 niños secuestrados junto a sus padres y nacidos en cautiverio.

b) Los jóvenes.

Los **adolescentes** tampoco quedaron fuera del objetivo militar, los mismos también fueron objeto de torturas y secuestros. La juventud argentina fuertemente movilizada en sus inquietudes desarrolló proyectos liberadores para tener un país más justo. Por esta razón fueron castigados en sus aspiraciones con una dureza que perseguía eliminar todo intento progresista, dado que su eliminación significaba a su vez la imposibilidad de que otros jóvenes se formaran con ellos.⁴⁹

El Informe registró casi 250 chicos y chicas de entre 13 y 18 años, entre los cuales no puede dejar de mencionarse, el triste episodio de la detención y desaparición de siete jóvenes estudiantes secundarios de entre 16 y 18 años de La Plata en Septiembre de 1976.

Los mismos activaban en los centros de estudiantes de escuelas secundarias, quiénes fueron hechos desaparecer por ser considerados como subversivos en los colegios. Este capítulo pasó a la historia como “La noche de los lápices”⁵⁰.

De la declaración testimonial de Pablo Alejandro Díaz, prestada el 9 de mayo de 1985 en la Sala de Audiencias del Palacio de Justicia frente a los jueces de la Cámara Federal y los fiscales Strassera y Moreno Ocampo, surgen los siguientes hechos:

Pablo Díaz, fue el único sobreviviente de este trágico hecho. Secuestrado el 21 septiembre de 1976. Primero estuvo desaparecido y luego permaneció prisionero durante

⁴⁹ **Fernandez Meijide Graciela**, *Historia de los...* ob. cit., pág. 64.

⁵⁰ Puede verse la película, **LA NOCHE DE LOS LAPICES**, de Héctor Olivera, Aries Cinematográfica Argentina S.A., 1986, Bs. As. Realizada bajo el asesoramiento testimonial de Pablo Díaz, o bien leerse el excelente libro de **Seoane María y Ruiz Núñez Héctor**, *La noche de los lápices*, 1ª ed., Bs. As., Planeta, 1997.

cuatro años, jamás se le sustanció proceso judicial alguno. Hecho impensable en un Estado democrático y de derecho.

En la madrugada de septiembre de ese año, ingresaron al domicilio de su familia ocho personas que se identificaron como del Ejército Argentino. Así fue, que lo arrastraron fuera de su casa y lo tiraron dentro de un coche. De esta manera los siete jóvenes que habían luchado por el boleto escolar, sufrieron la misma suerte, o en realidad desgracia. El modo de operar del terrorismo de Estado, durante este período, consistía en actuar de manera totalmente clandestina y secreta, a punto tal que, entre ellos mismos no se llamaban por sus nombres.

En su testimonio Pablo sostuvo que *“uno se daba cuenta cuando era de día o cuando era de noche por las torturas, casi siempre de noche, cuando no se podía visualizar la luz y empezaba a escuchar los gritos de las muertes. Entonces uno se daba cuenta de que había llegado la noche”*.⁵¹

La utilización de la picana tal como resulta del relato de las propias víctimas era moneda corriente *“Lo picanearon en los labios, en las encías, en los genitales y subía el olor a su carne quemándose, hinchándose violenta”*.

“La vida y la muerte, el delirio y el tormento se mezclaban como una pesadilla”.⁵²

Tal como surge de los testimonios de quienes fueron víctimas, el Profesor Italiano de Florencia nos relata, que *“la tortura no era solamente la “refinada” de los Estados modernos: falsos fusilamientos, tratos inhumanos que no dejan rastros físicos. No: los militares*

⁵¹ Seoane M., *La noche...*, ob. cit., pág. 156

⁵² Seoane M., *La noche...*, ob. cit., pág. 158

*argentinos se podían permitir también el lujo de las viejas torturas (descargas eléctricas en los labios, en las encías, en los genitales; sevicias sexuales, sobre todo con las mujeres y demás métodos similares; en resumen, en la mayor parte de los casos, los torturados ‘desaparecían’ sin dejar el menor rastro. Las torturas no eran la única forma de destrucción de la humanidad de los detenidos. No menos devastadora era también la **pérdida de identidad** motivada por el hecho de que no sabían dónde estaban, ni quien los interrogaba y torturaba, ni quienes eran sus compañeros de desventura y menos aún si sus familiares y amigos tenían noticia de su suerte.*

El aislamiento respecto al exterior era total.”⁵³

c) Las otras víctimas.

Se han evidenciado también numerosos casos en los que se utilizó a las **familias** de las personas buscadas como rehenes y familias enteras que han sido también objeto de violencia, torturas y aún desapariciones.

Como ya hemos reseñado, la represión proveniente del aparato estatal no respetó ni a mujeres embarazadas, bebés, niños, adolescentes, ni personas de la tercera edad, tampoco inválidos, lisiados, ni siquiera miembros de la Iglesia Católica y del protestantismo, aún con la cuota de poder que aquella detenta en nuestro país quienes tampoco quedaron exentos de la represión y de la tortura⁵⁴.

⁵³ Cassese, A., *Los derechos...*, ob.cit., pág. 187

⁵⁴ “No parecerá reiterativo afirmar una vez más que el drama de la represión ilegal en la Argentina alcanzó a todos y cada uno de los sectores de la comunidad. Tanto la grey como las otras confesiones fueron también protagonistas, a través de sus miembros religiosos o laicos. El terrorismo de Estado persiguió con significativo ensañamiento a los religiosos y religiosas, seminaristas, catequistas, etc. Y miembros de otras confesiones, sufrieron el azote del secuestro, vejaciones, torturas y en muchos casos la muerte”.

El fichero del *Nunca Más*, registró 150 personas mayores de 55 años de edad que desaparecieron desde marzo de 1976.⁵⁵

Lisiados, inválidos, ciegos, sordos y hasta personas que se encontraban hospitalizadas fueron presa del terrorismo.

Figuran también, entre la lista de detenidos-desaparecidos, numerosos gremialistas.

Las desapariciones de soldados conscriptos por su elevado número y sus peculiares características revisten un significado particular. En general, surge de los informes que la mayoría de las detenciones se efectivizaban dentro del mismo ámbito al que se encontraban destinados.

VII) La manipulación de los medios de comunicación.

La **libertad de expresión y de pensamiento** fue uno de los objetivos más importantes del gobierno militar. La razón era muy sencilla, ellos creyeron que los periodistas podían hacer peligrar la acción de gobierno mediante la publicación de denuncias de las personas desaparecidas como de noticias, críticas e información sobre lo que estaba sucediendo. Este tema constituyó una preocupación constante para el gobierno de facto y como consecuencia de ello un enorme número de periodistas fue detenido, desaparecido y muerto.

La manipulación de los medios de comunicación logró su meta: mantener desinformada a la opinión pública. La consecuencia fue, - como ya hemos manifestado precedentemente- que

⁵⁵ *Nunca Más*, ob. cit., pág. 338.